



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/040/2022
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN, TRANSCRIPCIÓN,
TRADUCCIÓN Y SUBTITULADO, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO**

17 de junio de 2022

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases del presente procedimiento, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Dentro del plazo establecido en bases, se recibió documentación legal, propuesta técnica y económica de tres participantes, obteniendo el siguiente resultado:

| Resultado Dictamen Resolutivo Legal | | |
|--|-------------------------------------|--|
| Participantes | Favorable | No favorable |
| Especialistas, Intérpretes y Asociados, S.C. | ✓ | |
| Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C. | ✓ | |
| | Vigente: 19 de julio de 2021 | |
| Gilsama Solutions, S.A de C.V. | | ✓ |
| | | <p>II. EXISTENCIA LEGAL DE LA PARTICIPANTE Y PERSONALIDAD DEL APODERADO LEGAL (...) de la revisión efectuada a la documentación remitida, se advierte que la empresa participante "GILSAMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V." no exhibió los instrumentos notariales que acreditaran su constitución legal y, en su caso, las reformas legales a sus estatutos, por lo que incumple con el punto 7.1. de la CONVOCATORIA/BASES (...)</p> <p>(...) dentro de la documentación remitida no se encuentra, ni se advierte el contenido de la escritura 53,801, de fecha 14 de enero de 2010, por lo que esta área jurídica se encuentra imposibilitada para analizar las facultades que le fueron conferidas (...)</p> <p>III. OBJETO SOCIAL DE LA PARTICIPANTE (...) con la documentación exhibida no se acredita la relación entre el objeto social de la empresa participante y la materia de la contratación, ya que la empresa omitió presentar la escritura constitutiva y en su caso, las correspondientes a sus reformas, a efecto de verificar su objeto social y determinar su compatibilidad con los servicios requeridos en la contratación respectiva</p> <p>IV. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA REPRESENTANTE LEGAL (...) La citada empresa omitió exhibir el documento señalado en el numeral 7.2, última parte, de la CONVOCATORIA/BASES, que dispone el requerimiento a la participante de anexar: "[...] la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, de conformidad con las señaladas en el párrafo que antecede.", por lo que se tiene por incumplido dicho requisito.</p> |

7gzKksI5QOPeiUyxNQIC37KY+GNIEUvg0dbGfSv5n8w=

| Participante | Dictamen Resolutivo Técnico | |
|--|-----------------------------|--|
| | Favorable | No favorable |
| Especialistas, Intérpretes y Asociados, S.C. | Partidas 1, 2, 3, 4 y 5 | ----- |
| Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C. | Partida 3 | Partidas 1,2,4 y 5 |
| | | <p>Partida 1 Fotografía Módem de internet, Fotografía equipo de cómputo, NO CUMPLE, propone varios intérpretes no se señala a que intérprete pertenece el equipo.</p> <p>Partida 2. Receptores. NO CUMPLE, de la fotografía presentada se advierte que no corresponde con las especificaciones técnicas solicitadas. Cabina. NO CUMPLE, no presenta ficha técnica. Media cabina. NO CUMPLE, no presenta ficha técnica. Manejo de plataformas, NO CUMPLE, no presenta documentación que acredite manejo de plataformas. Fotografía Módem de internet, Fotografía equipo de cómputo, NO CUMPLE, propone varios intérpretes no se señala a que intérprete pertenece el equipo.</p> <p>Partida 4. Curriculum. NO CUMPLE. De los documentos presentados no se advierte la experiencia en este tipo servicio.</p> <p>Partida 5. NO CUMPLE con el requisito de comprobación de Licenciatura de Derecho.</p> |



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/040/2022
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN, TRANSCRIPCIÓN,
TRADUCCIÓN Y SUBTITULADO, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO**

| Participante | Dictamen Resolutivo Técnico | |
|--------------------------------|-----------------------------|---|
| | Favorable | No favorable |
| Gilsama Solutions, S.A de C.V. | Partidas 3 | Partidas 1,2,4 y 5 |
| | | <p>Partida 1 Fotografía Módem de internet, Fotografía equipo de cómputo, NO CUMPLE, propone varios intérpretes no se señala a que intérprete pertenece el equipo.</p> <p>Partida 2. Fotografía Módem de internet, Fotografía equipo de cómputo, NO CUMPLE, propone varios intérpretes no se señala a que intérprete pertenece el equipo.</p> <p>Partida 4. Curriculum. NO CUMPLE. De los documentos presentados no se advierte la experiencia en este tipo servicio.</p> <p>Partida 5. NO CUMPLE con el requisito de comprobación de Licenciatura de Derecho. Con base en los curriculums presentados no se acreditó que los trabajos en materia de género y derechos humanos sean de los intérpretes que se proponen para prestar el servicio.</p> |

| Participantes | Resolutivo del Dictamen Resolutivo Económico | |
|--|--|-------------------------|
| | Favorable (Partidas) | No favorable (Partidas) |
| Especialistas, Intérpretes y Asociados, S.C. | 1, 2, 3, 4 y 5 | --- |
| Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C. | ---- | 1,2, 3, 4 y 5 |
| Gilsama Solutions, S.A. de C.V. | ---- | 1,2, 3, 4 y 5 |

Dictámenes No Favorables de conformidad con lo establecido en los numerales 11.4.6 y 11.4.9 de la convocatoria/bases:

11.4.6 La Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminará en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del precio prevaleciente establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con base en su Investigación de Mercado.

11.4.9 Se hayan entregado las constancias con la que acredite que cuenta con la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, expedidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a la que hace referencia el numeral 10.3 de la presente convocatoria/bases.

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/040/2022, toda vez que obtuvo resultado favorable en la totalidad de los dictámenes aplicables, se adjudica la partida única a Especialistas, Intérpretes y Asociados, S.C., de conformidad con lo siguiente:

| Partida | Subpartida | Descripción | Cantidad mínima de servicios | Cantidad máxima de servicios | Especialistas, Intérpretes y Asociados, S.C. | | |
|---------|--|---|------------------------------|------------------------------|--|-----------------|-----------------|
| | | | | | Precio Unitario | Subtotal Mínimo | Subtotal Máximo |
| 1 | | Interpretación Simultánea Inglés-español-inglés, por dos horas, modalidad virtual. | 1 | 50 | \$ 3,500.00 | \$ 3,500.00 | \$ 175,000.00 |
| 2 | 2.1 | Un intérprete profesional, inglés-español-inglés, por dos horas, modalidad presencial | 1 | 54 | \$ 4,500.00 | \$ 4,500.00 | \$ 243,000.00 |
| | 2.2 | Sistema para interpretación simultánea, inglés-español-inglés, inalámbrico, infrarrojo, con personal de apoyo para entrega y recepción de equipos (Receptores por servicio de 25 a 300), por un día.* | 1 | 42 | Unitario Mínimo | \$ 4,625.00 | \$ 771,750.00 |
| | | | | | \$ 4,625.00 | | |
| | | | | | Unitario Máximo | | |
| 2.3 | Cabina para intérpretes, con aislamiento acústica y equipo para la traducción por un día | 1 | 12 | \$ 3,500.00 | \$ 3,500.00 | \$ 42,000.00 | |

7gzKks15QOPeIUyxNQC37KY+GNIEUvg0dbGfSV5n8w=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/040/2022
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN, TRANSCRIPCIÓN,
TRADUCCIÓN Y SUBTITULADO, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO**

| Partida | Subpartida | Descripción | Cantidad mínima de servicios | Cantidad máxima de servicios | Especialistas, Intérpretes y Asociados, S.C. | | |
|--|------------|--|------------------------------|------------------------------|--|-----------------|-----------------|
| | | | | | Precio Unitario | Subtotal Mínimo | Subtotal Máximo |
| | 2.4 | Media cabina para intérpretes, con aislación acústica y equipo para la traducción por un día. | 1 | 27 | \$ 3,000.00 | \$ 3,000.00 | \$ 81,000.00 |
| | 2.5 | Un intérprete profesional, portugués-español-portugués, por dos horas, modalidad presencial o virtual. | 0 | 4 | \$ 18,000.00 | \$ - | \$ 72,000.00 |
| | 2.6 | Un intérprete profesional, italiano-español-italiano, por dos horas, modalidad presencial o virtual. | 0 | 1 | \$ 18,000.00 | \$ - | \$ 18,000.00 |
| | 2.7 | Un intérprete profesional, alemán-español- alemán, por dos horas, presencial o virtual. | 0 | 1 | \$ 19,000.00 | \$ - | \$ 19,000.00 |
| | 2.8 | Un intérprete profesional, francés-español- francés, por dos horas, presencial o virtual. | 0 | 6 | \$ 14,000.00 | \$ - | \$ 84,000.00 |
| 3 | | Traducción de textos para eventos, inglés-español-inglés | 10 | 100 | \$ 230.00 | \$ 2,300.00 | \$ 23,000.00 |
| 4 | | Transcripción, traducción y subtítulo de material audiovisual. (Cada servicio de máximo 20 min)** | 1 | 18 | \$ 2,760.00 | \$ 2,760.00 | \$ 49,680.00 |
| 5 | | Traducción de textos para temas de género, inglés-español-inglés | 1 | 250 | \$ 230.00 | \$ 230.00 | \$ 57,500.00 |
| *En subpartida 2.2. se considerarán los precios unitarios ofertados. Se pagarán los conceptos efectivamente otorgados en la prestación de servicios. **La base será el precio unitario por minuto ofertado, considerando un máximo de 20 minutos por servicio para el subtotal, se pagarán los minutos efectivamente solicitados. | | | | | Subtotal | \$ 24,415.00 | \$ 1,635,930.00 |
| | | | | | IVA | \$ 3,906.40 | \$ 261,748.80 |
| | | | | | Total | \$ 28,321.40 | \$ 1,897,678.80 |

Se agradece la participación en el presente procedimiento de contratación.

Atentamente

**Lic. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales**

7gzKks15Q0PfeUyxN1G1G37KY+CNFEUvg0a#CfSx6n8w